



CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 049**, celebrada el **miércoles 18 de marzo de 2020**, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 2188

Se acuerda aprobar incremento con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía año 2020 y posterior, propuesto en el Mensaje N° 078, de 18 de marzo de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	ÍTEM	MONTO VIGENTE CORE M\$	INCREMENTO PROGRAMA 02 2020 Y POSTERIOR M\$	NUEVO MONTO M\$
30087927-0	MEJORAMIENTO BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL LAUTARO	OBRAS CIVILES	1.125.030	169.475	1.294.505
TOTAL M\$			1.125.030	169.475	1.294.505

Extendido en Temuco, a 19 de marzo de 2020.-

JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
MINISTRO DE FE